



**ESCUCHA LA
AMAZONÍA**

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA ALIANZA ESCUCHA LA AMAZONIA SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CADENA PRODUCTIVA DE GANADO LIBRE DE DEFORESTACIÓN

Bogotá, 18 de junio de 2024

El Congreso colombiano tiene en sus manos una oportunidad histórica para proteger los bosques del país. Antes del 20 de julio debe aprobar el proyecto de ley de cadena productiva de ganado libre de deforestación.

Esta iniciativa, que permitirá conservar áreas de gran importancia ambiental y, al mismo tiempo, aportar al ordenamiento del sector agropecuario, hará posible que el consumidor conozca la procedencia de la carne que adquiere. También, fortalecerá a la industria para que cumpla con buenas prácticas de conservación y amplíe sus oportunidades de participación en los mercados internacionales, que cada vez tienen regulaciones más estrictas frente a productos vinculados o con sospecha de contribuir a la deforestación y la degradación forestal.

Entre 2016 y 2023, según IDEAM, se talaron 773.630 hectáreas de selva amazónica, lo que equivale a casi 19 veces el tamaño del casco urbano de Bogotá. En el mismo período de tiempo se consolidó un hato de más de un millón de cabezas de ganado en las subregiones amazónicas que presentan las mayores tasas de tala de bosques (el llamado arco de deforestación ubicado en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo). Las prácticas no sostenibles de la ganadería extensiva son uno de los principales motores de la deforestación y se requiere fortalecer el trabajo con las organizaciones campesinas y de pequeños ganaderos, con el fin de apoyarlos en el tránsito a sistemas ganaderos sostenibles.

Colombia es el quinto país del mundo en exportación de carne en canal y se estima que esta industria continúe expandiéndose durante los próximos años en el mercado mundial. En este escenario, resulta fundamental aprobar la ley de cadena productiva de ganado libre de deforestación, que creará instrumentos para que la industria ganadera del país sea competitiva, al mismo tiempo que cumpla los requerimientos de los mercados internacionales





ESCUCHA LA AMAZONÍA

en materia ambiental. Esto permitirá avanzar en la corresponsabilidad de los mercados internacionales para evitar el comercio de bienes provenientes de zonas deforestadas.

Este proyecto de ley también busca involucrar directamente a los consumidores de carne en el cuidado de los bosques. Hoy, en Colombia existen altos índices de informalidad en la cadena de producción de carne, desde la seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra hasta la movilidad del ganado y las transacciones de venta. El ganado engordado en predios deforestados pasa por múltiples intermediarios hasta llegar a ciudades medianas y grandes como Bogotá, Cali y Neiva. No existe un trabajo coordinado, ni capacidad para compartir información y datos entre los diferentes actores involucrados, lo que impide hacer un control adecuado. Este proyecto de ley propone unas herramientas de transparencia y de acceso a la información que le permitirán al consumidor conocer la identificación y el historial del animal: su origen, cría, transporte y destino.

Llamamos al Congreso de la República a dar este paso histórico que permitirá poner a Colombia en el mapa mundial de la ganadería responsable, fomentar la confianza del consumidor, fortalecer la gobernanza y el trabajo con las organizaciones y comunidades, y abrir puertas al desarrollo sostenible, mientras se protegen los bosques que garantizan el equilibrio ambiental del país y, particularmente, de la Amazonía. Este ecosistema resulta fundamental para detener el cambio climático, pero se encuentra cerca de un punto de no retorno a partir del cual se afectarán los sistemas que soportan la vida en el planeta como el suministro de agua potable y el aire limpio.

